



**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS  
CAFAMAZ**

**INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA**

**SUMINISTRO DE KITS Y BONOS ESCOLARES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN  
FAMILIAR DEL AMAZONAS CAFAMAZ**

**DIRIGIDO A**

Personas naturales o jurídicas constituidas legalmente en Colombia bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley, con certificado de existencia y representación legal y que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002.

**1. OBJETO:**

Se requiere el suministro de un total de 1.988 kits escolares que serán entregados en calidad de subsidio en especie a los beneficiarios escolarizados de los trabajadores afiliados y 12 bonos escolares dirigidos a los beneficiarios en condición de discapacidad, los cuales estarán compuestos de la forma establecida más adelante en la presente invitación.

El proponente deberá presentar su oferta acompañada de una muestra de KIT ESCOLAR, así:

- i) Un kit escolar dirigido a niños en edades de 5-10 años y,
- ii) Un kit escolar dirigido a niños en edades de 11-15 años.

Esta muestra deberá contener los ítems solicitados en cada tipo de kit en las condiciones descritas en la presente invitación.

En el eventual caso de no ser presentada la muestra de los kits por el oferente, se descartará la evaluación de la propuesta.

**2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE:**

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ es una entidad privada sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria, con personería jurídica conferida por medio de Resolución 016 del 20 de enero de 1987; proferida por la Superintendencia de Subsidio Familiar

La legislación de contratación se rige por normas de derecho privado y demás normas concordantes. En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el “**Manual de Contratación de CAFAMAZ**” modificado mediante Acta No. 425 del 29 de junio de 2021.



Dando cumplimiento al Manual y procedimiento de Contratación, CAFAMAZ procede a establecer los términos de referencia para seleccionar contratista con el objeto de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KIT'S Y BONOS ESCOLARES PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS** ubicada en la carrera 11 N° 6-80-Barrio Centro-Sede Administrativa y Sede Centro Recreacional ubicada en el km 2 vía Leticia-Tarapacá, municipio de Leticia Amazonas.

Se recomienda verificar que para la presentación de la propuesta la persona jurídica no tenga inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con CAFAMAZ.

### 3. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO:

CAFAMAZ ha establecido en el presupuesto oficial aprobado un monto hasta por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)** para la compra de los kits y canje de bonos escolares.

Valor de cada Kit y bono escolar será máximo de **SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$75.000)**

### 4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR:

1. Suministrar un total de 1988 kit's escolares independientes y diferenciados por edad, los cuales deberán contener los siguientes elementos:

<b>Contenido Kit Escolar</b>			
Niños de 5 a 10		Niños de 11 a 15	
<b>PRODUCTO</b>	<b>Cantidad</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Cantidad</b>
Cuaderno cosido grande de 100 hojas cuadriculado	3	Cuaderno cosido grande de 100 hojas cuadriculado	3
Carpeta cartón plastificada con cordón elástico.	1	Juego geométrico más tabla periódica	1
Tempera caja x 6 unidades	1	Calculadora científica, editor de datos estadísticos, cálculos fraccionarios, función de repetición	1
Morral con medidas aproximadas de: 42cm alto X 30cm ancho X 11cm de Muelle doble costura con logo de CAFAMAZ	1	Morral con medidas aproximadas de: 42cm alto X 30cm ancho X 11cm de Muelle doble costura con logo de CAFAMAZ	1



Lapicero retráctil color Negro	1	Lapicero retráctil color Negro	1
Lapicero retráctil color Rojo	1	Lapicero retráctil color Rojo	1
Lápiz B2	1	Lápiz B2	1
Borrador de nata grande	1	Borrador de nata grande	1
Sacapuntas metálico	1	Sacapuntas metálico	1
Cartuchera	1	Cartuchera	1
Tijeras punta roma en acero inoxidable y mango en plástico	1		
Lápices de colores, minas súper suaves, colores intensos y brillantes forma triangular x 12 colores.	1		
<b>CANTIDAD DE KITS</b>	<b>1188</b>	<b>CANTIDAD DE KITS</b>	<b>800</b>

2. Canjear un total de 12 bonos por el valor que será detallado en el contrato los cuales serán suministrados a los beneficiarios en condición de capacidad en elementos de papelería la necesidad y requerimiento de los mismos beneficiarios.

Suministrar un total de 2000 morrales dentro de los cuales se entregarán los kits escolares, con el siguiente logotipo, full color sin fondo, en calidades idóneas que permitan conservarlo con el ítem, así:



## 5. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará con un 40% por concepto de anticipo si es solicitado por el proponente y el saldo restante será con el cumplimiento total del contrato para lo cual deberá presentarse factura electrónica, informe de actividades con todos los respectivos soportes y constancias fotográficas de entrega del suministro y certificado a satisfacción por parte del supervisor del contrato.



## 6. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El tiempo de ejecución es desde el 27 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024

## 7. RUBRO:

EL rubro dispuesto para el presente proceso precontractual y posterior contractual es **285315 – APLICACIONES LEY 115**

## 8. LA OFERTA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Según su naturaleza y teniendo en cuenta los requisitos de la invitación o pliego de condiciones es necesario presentar la siguiente documentación:

1. Propuesta comercial con la totalidad de datos solicitados en la presente propuesta, así:

La oferta se debe elaborar bajo las siguientes condiciones:

- ❖ Fecha de entrega de la propuesta
- ❖ Nombre o Razón Social, NIT o CC, dirección, teléfono y correo electrónico.
- ❖ Descripción clara y detallada de los servicios o productos ofrecidos.
- ❖ Valor total del suministro
- ❖ Régimen tributario al que pertenece
- ❖ Tiempo de validez de la oferta
- ❖ Plazo de ejecución del contrato y/o entrega del bien o servicio.
- ❖ Forma de pago del suministro.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La propuesta se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Ponderación
Precio (P) que se ajuste al presupuesto indicado.	100	20%
Calidad y cumplimiento (C), que los elementos a suministrar sean de calidad media o alta o de marcas reconocidas en el mercado.	100	45%
Mejores Condiciones de entrega del bien o servicio (M Servicio (S)- Entregar los Kit debidamente empacados, en la sede administrativa CR 11 6 80 Leticia Amazonas, a partir de la segunda semana de enero de 2024.	100	35%



## 10. DESCARTE DE LA PROPUESTA:

Las propuestas u ofertas serán descartadas del proceso de contratación en los siguientes casos:

- ❖ Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por un mismo oferente.
- ❖ Cuando el oferente esté incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades.
- ❖ Cuando se presente extemporáneamente las propuestas u ofertas.
- ❖ Cuando la propuesta u oferta no esté firmada por el Representante Legal o por el proponente si es persona natural.
- ❖ Cuando no presenten los dos (2) kits de muestra niños de 5-10 años y 11-15 años.
- ❖ Cuando no presente la póliza de seriedad de la oferta y su respectivo recibo de pago, cuando aplique.

De lo anterior se dejará constancia en el acta de evolución.

## 11. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA:

Se declarará desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:

- ❖ Cuando no se presente ninguna propuesta.
- ❖ Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva, o no se ajuste a el objetivo o necesidad de la corporación y sus criterios de selección.
- ❖ Por decisión unilateral de Cafamaz, caso en el cual se notificará al público en general a través de publicación en la página web de la corporación.

## 12. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

**Cafamaz** adjudicará el contrato objeto de la presente invitación teniendo en cuenta la evaluación de las propuestas u ofertas presentadas y el resultado de ponderación por cumplimiento de los criterios establecidos para su evaluación, de esta forma le será adjudicado el contrato al proponente u oferente que obtenga un mayor puntaje total.

## 13. SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución del contrato que se derive de este proceso, estará a cargo del **jefe de Subsidios, aportes y estadísticas** de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas o quien la Dirección Administrativa designe.

## 14. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LA INVITACIÓN O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En el eventual caso en que Cafamaz considere necesario realizar cualquier aclaración o modificación en la invitación o los Términos de Referencia, se notificará por medio de publicación en la página Web de la Corporación [www.cafamaz.com](http://www.cafamaz.com)



### 15. LUGAR Y/O FORMA DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS:

De acuerdo con el manual de contratación de la Corporación, específicamente el artículo 30 y en cumplimiento de la Ley 527 de 1999, las propuestas podrán presentarse por medios electrónicos al correo [jefe.subsidio@cafamaz.com](mailto:jefe.subsidio@cafamaz.com) o [direccion@cafamaz.com](mailto:direccion@cafamaz.com) podrá hacerse por los medios tradicionales a la dirección Carrera 11 No 6-80 en la Sede Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas Cafamaz.

**16. FECHA DE INICIO:** Se abre la convocatoria el 16 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.

**17. FECHA DE FINALIZACIÓN:** El plazo máximo para recibir las propuestas será el 22 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas



**IVAN DAVID NARVAEZ VASQUEZ**  
Director Administrativo Suplente

Proyectó: José Tay Díaz  
Aprobó:



**JOSE JUVENCIO TAY DIAZ**  
Jefe de Subsidios, Aportes y Estadísticas